INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-SECRD-2024

San Pedro de Urabá – Antioquia, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de 2024.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO A TRAVES DE TALLERES Y EVENTOS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES LECTORAS Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA – ANTIOQUIA. Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación publica **No. SMC-021-SECRD-2024** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y ÓCHO MIL PESOS M.L ($36.368.000.oo)
PLAZO	TREINTA (30) DIAS
NUMERO DE PROPONENTES	TRES (3)

De conformidad con lo establecido en el informe de verificación de la oferta de fecha Catorce (14) día del mes de Junio de 2024, el oferente FUNDACION DARLEYS PEREZ, cumple con cada uno de los requisitos que señala la invitación del proceso. No requiere subsanar.

Se deja constancia que no se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado.

El proponente reúne todos los requisitos técnicos y jurídicos incluidos el objeto de la contratación, por lo tanto, se determina continuar con la evaluación.

Que de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 10:00 A.M. del día 13 de Junio de 2024, se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de Contratación de mínima cuantía, se recibieron las siguientes ofertas a saber:

ÍTEM	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

1	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S Nit : 901583540-5	DINA LUZ IBARRA PORTILLO	13/06/2024 09:16 AM	$36.360.000
2	SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S Nit : 901612340-4	ALEX JIMENEZ LAGARES	13/06/2024 09:43 AM	$36.368.000
3	FUNDACION DARLEYS PEREZ. Nit :901560265-5	JUAN CAMILO CAMACHO CONTRERAS	13/06/2024 09:52 AM	$36.355.800

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor más bajo de la unica propuestas presentada, la cual es:

ITEM	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	FUNDACION DARLEYS PEREZ. Nit :901560265-5	JUAN CAMILO CAMACHO CONTRERAS	$36.355.800

PROPONENTE No. 1: De conformidad con lo anterior, se procederá a hacer la verificación de requisitos habilitantes al proponente dentro de este proceso de selección, que en este caso es el proponente **FUNDACION DARLEYS PEREZ** Nit: 901560265-5.

Se procede a realizar un análisis previo de la oferta presentada por **FUNDACION DARLEYS PEREZ** Nit: 901560265-5, teniendo en cuenta las causales de rechazo en la invitación:

Dejamos constancia que no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas en el numeral **1.11 CAUSALES DE RECHAZO,** de la invitación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

		CUMPLE		
DOCUMENTO	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que contenga: nombre del proponente, NIT si tiene, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y aceptación de la oferta, de conformidad con el FORMATO Nº 1.	SI	X		**CUMPLE**

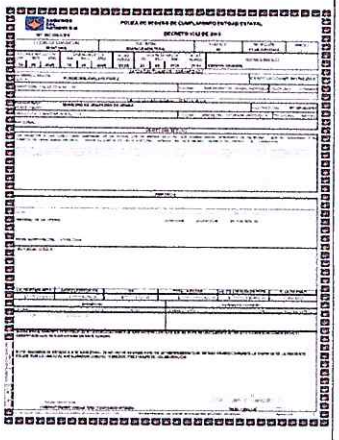
www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Pacto de transparencia	SI	X		**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, cuando el proponente es persona jurídica	SI	X		Aportó certificado de existencia y representación de Fundación Darleys Pérez, fecha 15/05/2024 Código de Verificación ujctYG6w1R Cámara de Comercio de Urabá **CUMPLE**
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	SI	X		**CUMPLE**
El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato Nº 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	SI	X		**CUMPLE**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT). El proponente debe aportar el certificado de Registro Único Tributario.	SI	X		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y en caso de ser persona jurídica, de su	SI	X		**CUMPLE**

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

representante legal.				
CERTIFICADO DE JUICIOS FISCALES. El proponente o sus miembros, cuando se trata de consorcio o unión temporal, no deben estar reportado en el último Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	SI	X		**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES y RNMC El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes judiciales del proponente y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal	SI	X		**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR. Los proponente personas naturales debe aportar Fotocopia de Libreta Militar, o el documento que les permita acreditar que tiene definida su situación militar.			X	**NO APLICA**
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016. El proponente persona natural o persona jurídica deberá presentar una certificación en original bajo la gravedad de juramento, que deberá firmarse en cada caso, por la persona natural o en el caso de las personas jurídicas, por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique que al momento de presentar la propuesta no se encuentren en mora por un lapso de seis (6) meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia; acompañada de copia de documento de estado de cuenta emitido por el Sistema Registro Nacional de medidas	SI		X	**CUMPLE**

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

correctivas.				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	X		
EXPERIENCIA La Entidad Estatal exigirá el requisito habilitante de experiencia en todos los Procesos de Contratación Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la presentación del Formato 3 - Experiencia y (ii) copia de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia requerida señalados en el numeral 4.11. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Por regla general, el proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. Cuando de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha	SI	X		EL proponente no aporta el FORMATO 3 – EXPERIENCIA. El proponente anexa 1 experiencias: Con la Alcadia de San pedro de Urabá suscribió los siguientes contratos: • No. SMC- 006- SG-2024 , cuyo objeto es: APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIEMIENTO Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICOS RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DEL MOVIMIENTO, "POR SU SALUD, MUEVASE PUES" 2024: ¡MUÉVASE Y VIVA FELIZ! . PARA DAR

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

circunstancia en los estudios y documentos previos e indicar en la invitación la forma de acreditar la experiencia.				CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS DE SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE SEGÚN LA NECESIDADES ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ Desde 04/04/2024 hasta el 14/04/2024 Por valor de $36.000.000 **CUMPLE**
Propuesta económica - Formato Nº 5	SI	X		**CUMPLE** Anexa formato No. 5 Propuesta Económica por valor de $36.355.800,00, cumpliendo por lo señalado en la invitación dejando claro la descripción de los productos a suministrar requeridos por la administración con su unidad y costo unitario con cantidad indeterminada

El informe final de verificación de la oferta con el precio más bajo y verificación de requisitos habilitantes oferente cumple con cada uno de los requisitos.

PROPONENTE	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

FUNDACION DARLEYS PEREZ. Nit :901560265-5 Representante legal JUAN CAMILO CAMACHO CONTRERAS C.C. 1,003,192,538	**CUMPLE**

El proponente reúne todos los requisitos técnicos y jurídicos incluidos el objeto de la contratación, por lo tanto, se determina continuar con el proceso de evaluación así:

Se realiza la revisión de la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y los términos de la **INVITACION PUBLICA Nro. SMC-020-SG-2024**

VALOR REVISADO DE LA PROPUESTA: $36.355.800,00

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $36.368.000,00

El presupuesto oficial, es de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS $36.368.000,00) M/CTE**, según certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaria de Hacienda; por lo tanto, el valor ofertado no supera al monto del presupuesto con que la entidad convocó para dicha obra.

La presente evaluación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Dado en Moñitos, el Diecisiete (17) días del mes de Junio de 2024.

GILMOR MINERVINO MURILLO MURILLO
Secretario de Educación, Cultura Recreación y Deporte.

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co